

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Plas.	Cr.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
la. atrasado . . . 10 «

Herniados (Trencots) Leed

Lo mejor para la curación radical de las hernias en todas las edades y en ambos sexos, son los aparatos especiales y *parche anti herniario* de la casa Vidal Hermanos, construidos expresamente para cada caso y adecuados á la clase de hernia del individuo que la sufre. ¡No envejecerá el herniado si no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero!

Herniados: Desconfiad de los antiguos bragueros de acero flexible y de los de correa, que por sí solos son ellos, las más de las veces, los causantes de las grandes hernias. Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, puede dirigirse con el *especialista señor Vidal*; dicho señor estará en Palma los días 15, 16, 17 y 18 de Junio hospedándose en el Hotel Continental calle San Miguel, 38, y recibirá los indicados días á todos los que deseen curarse de sus hernias. Despacho en Barcelona, Gracia, calle San Rafael, 10, 1.

LA REFORMA MUNICIPAL

¡Plagiario!

Y vengaos ya á la refutación del calificativo de plagiario lanzado contra Maura, como autor de las Bases de la Administración municipal.

Lo que primero se ha dicho es que éstas han sido caídas sobre las de Moret; pero el exministro liberal ya aseguró, cuando leyera su obra, que se había inspirado en legislaciones extranjeras y sobre todo en anteriores proyectos de la entonces minoría conservadora.

Y se explica perfectamente, si el legislador, lejos de pretender la originalidad absurda, persigue la vitalidad adecuada. No se trata ni de llegar *per saltum* al ideal, ya que difícilmente puede imponerse la brutal reforma, sobre todo cuando no la impone un dictador glorioso, ni de obtener una Ley que sólo tenga á su favor un radicalismo torpe é inadecuado. Inténtase únicamente proseguir la marcha hacia una vida más fuerte y razonable, más en contacto con las costumbres políticas que sean medios para obtener una existencia más próxima á la verdad, á la sencillez, á la administración sincera.

El señor Maura ha obrado como estadista práctico, que antepone la realidad de los hechos, la posibilidad de la nueva ley, á una originalidad extravagante, á una obra ingeniosa de gabinete. Y, cuando se acierta á encerrarse en esa modestia de patriota y no se rehúsa el sacrificio propio, desde luego puede asegurarse que tal estadista va recto á conseguir alguna cosa, lleva una idea en su cerebro, posee un plan, espera realizar una aspiración, con desprecio de una popularidad momentánea, decidido á sufrir la crítica imbecil del ligero y vano, pensando que sólo lo que se ha escrito para mañana entraña gérmenes de vida y desarrollo.

Si, Maura, para sus fundamentales bases, ha estudiado la legislación extranjera y cuantos proyectos archivados están en la estantería de Gobernación. Y esto es lo lógico, lo racional y lo práctico. Y, como Moret fué el ministro que más se acercó á la idea moderna de la Administración municipal, nada de extraño encierra que á la suya se parezca la obra del señor Maura.

No se trata ahora de acudir á un concurso de proyectos, donde se premia al que contenga más portentosas y nunca oídas novedades. Es un ministro que en nombre de un gobierno ofrece á las Cortes unas bases que mañana pueden obtener el privilegio de ser Ley y que inmediatamente habrá de ser realizada sin que el público haya sido previamente metamorfoseado.

Contra lo que hasta ahora se había hecho en España, no se nos ofrece una versión castellana de leyes extranjeras; ni concepciones ideológicas reflejadas con la realidad. El mismo lo ha dicho: hay que desconocer la índole del problema de la organización local para creer que pudiera su reforma tener ese carácter de novedad, de sorpresa, de

cosa nunca vista. El Municipio no es una creación arbitraria del legislador; los fines que tiene que cumplir, los medios para satisfacerlos no son materia que se presten á invenciones nuevas ó caprichosas. Hay que inspirarse en la realidad, en la costumbre, en lo que tiene vida espontánea. La misión del derecho escrito es regularlo más que creadora, y, en problema como éste, que viene estudiándose de más de veinte años á esta parte, y ha sido objeto de numerosos proyectos de reforma, el legislador tiene que partir de los estudios hechos, de lo que hay de aprovechable en lo existente y en lo proyectado, si su obra no ha de ser puramente teórica y quimérica.

Por esto ha dicho muy bien un articulista:

Obras como ésta que, para ser viables, no han de responder á soluciones parciales de escuela, sino á principios comunes que puedan ser base de una legislación por todos aceptada, no pueden revestir el carácter de creaciones puramente personales, que algunos quisieran, por lo visto, que hubiera tenido el proyecto del señor Maura.

No; no es defecto el que no aparezca en las bases una originalidad extravagante, que, sin tener en cuenta proyectos anteriores ni lo que es la vida de los Municipios, se lanzara por los espacios indefinidos de la fantasía constituyente. Esa no sería labor de estadista, como es la del señor Maura, sino de vano arbitrio.

La cuestión del Figui

Un artículo del general de La Girennerie. —La causa verdadera del conflicto. —Absorción del Figui. —El convenio de 1901. —Valor del agua.

El general de La Girennerie ha publicado en «Le Figaro» un artículo, que contiene datos muy interesantes. Su objeto es demostrar que Francia continúa siendo fiel á sus tradiciones generosas. No quiere conquistas. Se limitará á recordar á los marroquíes el santo respeto debido á la espada. Tal vez, y si necesario fuere, habrá que reproducir la hazaña de Pellissier, que para someter á los Uled-Riad refugiados en cuevas inaccesibles, encendió frente á ellas grandes hogueras cuya lumbre mató á 500 personas, entre hombres, mujeres y niños. Aquello fué terrible, pero inevitable, al decir de los interesados.

No exageramos. El general de La Girennerie refiere la campaña de 1870, dirigida por el general Wimpffen, contra los Beni-Guil. Bombardearon los franceses el «ksur» de Ainchair. Aunque emplazaron su artillería á poca distancia, obtuvieron muy poco resultado, porque las granadas apenas producían efecto en los muros de tierra apisonada. Hubo que ir al asalto, que fué duro. «Pero á la hora presente no sucederá lo mismo. Las granadas de melinita han hecho sus pruebas en China contra muros apisonados... Los que protegen los almacenes de viveres de los nómadas ladrones no resistirán á las baterías modernas.» Así se evitarán el asalto y la matanza subsiguiente. A más no puede llegar la generosidad, tratándose de nómadas ladrones.

¿Quiénes son ellos y cuál es la causa del conflicto? Oigamos al general de La Girennerie:

«Los Uled-Djerir son vecinos de los Beni-Guil, y como ellos, están muy

dominados por sus santones. Su país es muy pobre, y la insuficiencia de dátiles les obliga á buscarlos en el Gurrara, por nuestra línea de comunicación. En cambio, están muy bien provistos de fusiles de tiro rápido y municiones, que reciben por el puerto español de Melilla.

«Los Dui-Menia son árabes nómadas, fanáticos, que pueden poner sobre las armas 5.000 infantes y 1.500 ginetes. Reconocen la autoridad del sultán, pero solo en tanto en cuanto no les molesta. Así es que, de acuerdo con los Beni-Guil, se han negado á tener en cuenta el «recien arreglo» de Francia con el sultán, que les prescribe que «abandonen» la línea de agua de nuestros convoyes por el Tuat, el río Zulfana (el uad Surhfana), ó que se «sometan á nuestra autoridad».

«Renunciar á excelentes pastos en tiempo de escasez y á una línea de agua, les ha parecido muy duro, y así se lo han hecho comprender al enviado del sultán encargado de comunicárselo, en términos que este funcionario juzgó prudente volverse inmediatamente á Fez.»

Ya sabemos, pues, á qué atenernos. Conviene ahora poner en claro lo que significa el «reciente arreglo» de Francia con el sultán. Pero antes copiamos unas líneas de «Le Figaro» que se refieren á ese extremo. Son las siguientes:

«En 1901, con motivo de la visita de una embajada marroquí á París, se concertó entre ambos países un convenio que se refería de una parte á la fijación de las fronteras al Sur de Figui. El general Cauchemez y Sidi Mohamed ben Guebbaz efectuaron esta operación, que no careció de peligro, porque las tribus de aquella región mantenían esencialmente la independencia de hecho que vienen gozando desde hace siglos.»

Salta á la vista que el convenio de 1901 ha modificado tratados anteriores, contraviniendo el acuerdo existente entre Inglaterra, Francia y España, de respetar la integridad del imperio marroquí. Está roto el «statu quo». Ya lo recordará Inglaterra cuando le convenga.

Vamos ahora con el reciente arreglo de que habla el general de La Girennerie.

Figui está situado en la cuenca superior del uad Surhfana. Si no existiera allí este río, la vida sería imposible en la comarca. Vaya un dato para que se comprenda la importancia del agua en aquellas abrasadas regiones. Zenaga es la única aldea del Figui que no está edificada junto á manantiales; pero sus habitantes derivaban hacia ella, por medio de un canal subterráneo, las aguas de la fuente de El-Udaguir y construyeron un fuerte para defenderlas. El uso de esa tercera parte de la fuente, dos veces al mes y durante una hora cada día, cuesta entre la Zenaga 600 pesetas.

Con razón dice el general de La Girennerie que les ha parecido muy duro á los árabes del Figui renunciar al agua ó someterse á la autoridad de Francia. Por eso se disponen á combatir; mejor dicho, por eso están combatiendo hace cerca de dos años: defienden su independencia. Las incursiones de que nos hablaban las noticias oficiales de Argel, no las cometían los habitantes del Figui, sino sus vecinos, á quienes procuraban rechazar de la única manera que saben y pueden hacerlo.

Las relaciones que comentamos, explican por qué se dijo á raíz del viaje de Mr. Jonnart, que éste realizaba una visita de inspección. Con arreglo al convenio de 1901, Francia se juzga, por lo visto, dueña de esa región, aunque para dominarla necesita vencer la resistencia de sus naturales.

La curación del cáncer

Según dicen de París, el cáncer ha dejado al fin de ser incurable.

Dos médicos de Lille (Francia) han presentado una Memoria á la Facultad de Medicina de dicha ciudad sobre tan interesante materia.

Recurriendo á los rayos X, y sirviéndose de ventosas especiales, al mismo tiempo que empleaban una corriente de poca intensidad, han obtenido resultados verdaderamente sorprendentes.

La aplicación de la ventosa á la parte enferma en las mujeres afectas de un cáncer en el pecho ha suprimido el dolor inmediatamente.

Después de sesiones reiteradas, cada una de tres minutos de duración, se ha formado una escara sobre la úlcera, el tumor ha disminuido hasta desaparecer y, finalmente, la cicatrización ha continuado, llegándose pronto á la completa curación.

Al aplicarle este tratamiento á una mujer de sesenta y cinco años, afectada de cáncer en el estómago, los vómitos y los dolores cesaron desde el primer momento.

Al terminar la séptima aplicación de los rayos X, de tres minutos de duración, ó sea en junto veintidós minutos, la enferma ha podido considerarse como curada. Ahora come y bebe perfectamente y se nutre bien.

Tales son los hechos; esperamos que el tiempo y la experiencia vengan á confirmarlos, y que la Ciencia, una vez más, nos preste un grande y señalado servicio.

Noticias DE LAS PROVINCIAS

La Junta de la escuadra ha terminado ya el proyecto de la misma, y, según parece, propondrá al señor Sánchez de Toca:

1.º La construcción de siete acorazados de 15.000 toneladas cada uno; ocho cruceros, para los que podrán servir el «Carlos V.» y el «Reina «Regente» y otros tres que se construyen en los arsenales, con otros tres de nueva construcción y de un andar de 22 millas.

2.º Construir otros tres cruceros exploradores de una marcha de 25 millas.

3.º Adquirir «destroyers» submarinos franceses para la defensa de las costas y acompañamiento de la escuadra.

4.º Construir ocho buques escuelas de marinería, que se fundearán en los más importantes puertos comerciales. Otros tres buques escuelas para prácticas de artillería, guardias marinas y torpedistas para los que se aprovecharán el «Lepanto» y el «Alfonso XII»; y 5.º Habilitación de diques y arsenales, construcción de buques aljibes, remolcadores y repuestos, que completan el proyecto.

El presupuesto asciende de 650 á 700 millones de pesetas, pagados en veinte años.

Ahora se ocupa la Junta en decidir dónde y cómo deben construirse.

El criterio de varios de sus individuos conviene en la necesidad de construir algunos de los acorazados en España, bajo la dirección y responsabilidad de casas extranjeras, que se trasladarán aquí para de este modo facilitar la enseñanza de los obreros.

—Barcelona 6.—Importantes anarquistas aseguran que muy en breve vendrán á esta capital el agitador y publicista ácrata Tailhade, acompañado del ingeniero señor Tarrida del Marol, que emigró de España á raíz de la bomba de Cambios Nuevos, y es conocido en Londres por uno de los principales agitadores del anarquismo internacional.

Según dicen, se proponen realizar un viaje de propaganda por toda España y reorganizar los Centros anarquistas que fueron disueltos después de los últimos atentados.

Dicen también los anarquistas que si logran reunir fondos suficientes, vendrán los patriarcas del anarquismo Eliseo Reclus, Kropotkin y Prieto Gori.

Proyectan fundar en Barcelona un gran periódico defensor de las ideas ácratas.

El anarquista Tailhade estuvo hace poco tiempo en Barcelona.

DE LAS ISLAS

Manacor.—No con un lleno, pero sí con buena entrada se estrenó anoche en nuestro teatro la zarzuela de costumbres mallorquinas de cuatro cuadros y dos actos titulada «El cant de l'oliba», letra y música del conocido autor el laborioso joven don Andrés Parera, la que tuvo un buen éxito siendo llamado el autor repetidas veces al palco escénico en medio de frenéticos aplausos.

Le damos la más cumplida enhorabuena y deseamos que no sea la últi-

ma que tengamos el gusto de aplaudirle. También las damas á los señores aficionados por lo bien que desempeñaron su comprometido papel especialmente al joven Rubi que con su hermosa y potente voz se ganó los aplausos del público.

Felicítamos de veras al señor Parera por su obra y mucho más por los buenos sentimientos que ha demostrado con su generoso desprendimiento de ofrecer el producto de su obra á la Caja de Socorro de los coristas de la «Capella». —C.
8 de Junio 1903.

DE LA CAPITAL

Los Ayuntamientos de Ibiza y Formentutx, han remitido á este Gobierno de Provincia las estadísticas demográficas del municipio correspondientes al mes de Mayo de 1903, que ascienden á 14 nacimientos y 10 defunciones en el primero y en el último tres nacimientos sin ninguna defunción.

El Administrador de Hacienda de esta exhorta á los dueños, aparceros y encargados de ganados á que le remitan una relación exacta del número de cabezas que posean, detallando el nombre de la cabeza donde viven, y si son de labor ó grangería, recordándoles que de no efectuarlo en el término de cinco días se verá obligado á apelar á las medidas de rigor.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de Manacor, da cuenta de la denuncia de un sujeto por pastoreo abusivo.

—La de Lluchmayor, notifica la denuncia de un sujeto por infringir la Ley de caza.

—La del puesto de Manacor, ha denunciado al señor Comandante de Marina de esta Provincia, el haber encontrado á un sujeto que iba á pescar con dinamita.

—La de Sansellas ha detenido á un sujeto por haber producido contusiones á dos mujeres en distintas partes del cuerpo.

El día 12 de los corrientes se verificará en la Comisión Provincial de Baleares el 10 sorteo semestral de las obligaciones serie A y serie B, del empréstito provincial que han de ser amortizadas con arreglo á lo dispuesto en la base 4.ª de las aprobadas por Real orden de 23 de Abril de 1898.

Por el Juez instructor del Regimiento Infantería de Baleares número 2 se cita, llama y emplaza al recluta Juan Bover Salom natural de Palma para que dentro del término de 30 días, comparezca en aquel Juzgado para responder á los cargos que le resulten bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Funciona con irregularidad la bomba de la Fuente pública, inmediata al fiolato de Santa Catalina, ocasionando la consiguiente molestia, ante la escasez de agua que por allí se observa.

Ha empezado en uno de los extremos de la Rambla, los trabajos de cimentación en el sitio donde ha de emplazarse la fuente luminosa, acordada construir para las Ferias y Fiestas.

Continúan en el campo los trabajos de siega de haberes, avenas y cebadas, confirmando á medida que avanzan estos trabajos el buen resultado que ofrecerá la cosecha.

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Jaime, nuestro amigo don Miguel Arcas con la simpática señorita doña Francisca Cabrer.

Bendijo la unión el tío de la novia don Juan Cabrer.

Apadrinaron al nevio don Buenaventura Barceló, cura-párroco de San Jaime y don Miguel Pons.

Apadrinaron á la novia don Miguel Binimelis y don Gabriel Mulet.

Deseamos á los desposados toda suerte de felicidades.

Abusando de la tolerancia que al parecer disfrutaban los muchachos de la Ronda de Poniente del Arrabal de Santa Catalina, han tomado por campo de sus diversiones los postes que sostienen el cable eléctrico que pasa por e-

citado camino, encaramándose a ellos sin reparar el anuncio avisador, del peligro que corren, tocando el cable.

Para evitar las consecuencias que puede ocasionar una de esas indiscreciones, llamamos la atención del señor Alcalde, para que procure evitar el abuso de los muchachos que denunciados.

El tiempo variable que se inició anteayer en esta ciudad, continuó durante el día de ayer pues si bien por la mañana lució el sol, en cambio por la tarde cayeron algunos chubascos cubriéndose el cielo de densas nubes.

La noche cerró con igual cariz.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

Nos vemos en el caso de llamar nuevamente la atención del señor Alcalde acerca del abandono de los perros de todas clases que se observa en esta ciudad.

Podemos asegurar que no pasa día que no tengamos que dar cuenta de algún percance motivado por dichos animales.

Se hace preciso que el señor Alcalde dé las órdenes oportunas á la guardia municipal á fin de evitar dicho abuso.

Estos días se hallan de nuevo paralizadas las obras del lavadero que se está construyendo en Santa Catalina, de modo que á este paso, tardará en terminarse la citada construcción.

En la renovación de la mitad de la Junta Directiva de la Comisión Provincial de la Cruz Roja, ha quedado aquella constituida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.—Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, Excelentísimo señor Capitán General de estas Islas. Excmo. señor Gobernador Civil, Ilmo. señor Delegado de Hacienda, M. I. señor Jefe Superior de Sanidad Militar.

Presidente efectivo.—Ilmo. señor don Manuel Villalonga Perez, Delegado de la Asamblea Suprema.

Vice Presidentes.—M. I. señor don Matías Compañy Más, Canónigo Chantre; señor don Santiago Villalonga Llabrés, Médico cirujano, señor don Eugenio Losada Mulet, Médico cirujano, señor don Rafael Sagaz Gonzalez, Comandante de Infantería.

Secretario General.—M. I. señor don Nicolás Piñá Forteza, Sub-Delegado de la Asamblea Suprema.

Vice Secretarios.—Señor don Jaime Lluch Rebasa, Profesor de primera enseñanza; señor don Jaime Pinto Pericás, Procurador; señor don Germán Ballester Janer.

Contador.—Sr. don Mariano Aguiló Cortés, Médico-Cirujano.

Inspector.—Señor don José Miró Aguiló, Farmacéutico.

Tesorero.—Señor don Buenaventura Barceló Ramis.—C. P. de San Jaime.

Director de Almacén.—Señor don Victor Valenzuela Alcarin, Presbitero.

Sub Director.—Señor don José Mir Piña, Médico-cirujano.

Consultor letrado.—Excmo. señor don Pedro Sampol Rosselló, Ex-senador del Reino.

Consultor Canónico.—M. I. señor don José Miralles Sbert, Archivero.

Director de Ambulancia.—Señor don Antonio Rebaso Roig, Médico cirujano.

Sub Director.—Señor don Ramon Rotger Pizá, Médico-cirujano.

Vocales.—Señor don Francisco Bonnia Fuster, Propietario, señor don Domingo Bosch Stacholi, señor don José Cano Banda, Oficial del Ayuntamiento, señor don Guillermo Vidal Saenz, Abogado, Esno.

Mañana por la noche tendrá efecto en la casa «Orfeó Mallorquí», una velada en honor del elocuente orador sagrao P. Justo Martínez.

Entre los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor correo de Barcelona figuraban don José Alcover, don Jaime Vidal, don Gaspar Alomar, don José Buadas y varios extranjeros.

Ayer fué conducido por la policía á la cárcel de este partido un individuo reclamado por esta Audiencia provincial.

Del vapor Isla de Menorca fueron desembarcadas ayer para el consumo de la población 46 cabezas de ganado vacuno.

Habiendo sido nombrados don Antonio Miralles Tico, maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Biniairaix (Sóller) y don Fernando Fer-

nández Ballesteros, interino de la de niños de Artá, es necesario que se presenten en la Secretaría de Instrucción pública para recoger sus títulos administrativos.

El viernes próximo á las doce y media de la tarde tendrá efecto en el salón de la Casa Consistorial, el sorteo semestral de las obligaciones serie A y serie B del empréstito provincial que han de ser amortizadas, con arreglo á lo dispuesto en la base 4.ª de las aprobadas por Real orden de 23 de Abril de 1898.

Leemos en «La Última Hora» de anoche.

«En los edificios en construcción en el suburbio de los «Hostalets», trabajaban ayer tarde varios albañiles refractarios á la jornada de nueve horas.

Teniendo noticia buen número de obreros del gremio de albañiles de que sus compañeros de los «Hostalets» infringían lo acordado en Junta General por el gremio ó sea la jornada de nueve horas, pasaron ayer, después de haber terminado su jornal, al citado suburbio al objeto de intimidar á sus compañeros que cumplieren el convenio citado.

Varios de los obreros que trabajaban más de nueve horas enseguida de haber oído á sus compañeros se avinieron á las pretensiones de éstos.

Otro que se empeñó en continuar trabajando fué apaleado por el grupo de los que habían pasado á los «Hostalets».

Entonces el grupo de obreros marchó á una fábrica de tejidos de seda que existe en aquel suburbio, donde trabajaban tres albañiles.

Después de cuestionar algún rato con el dueño de la fábrica y los albañiles, éstos dejaron el trabajo.

El grupo de albañiles que pasaron desde Palma á los «Hostalets» ascendía á un centenar.

Después de consumados los hechos relatados consiguieron su objeto, que era el que dejasen el trabajo los obreros que seguían sus faenas después de laborar las nueve horas.

Anoche el obrero herido pasó á la Inspección de Vigilancia donde denunció lo acaecido, diciendo que le habían maltratado varios obreros asociados porque estaba trabajando.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado, á efectos de justicia.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas, y con asistencia de los señores Bestard, Salas, Bonnia, Font y Monteros, Rosselló y Gómez, Bibiloni, Garcías Moll, Quijada, Pomar, Villalonga (don Antonio), Castañer, García Orell, Perera, Canet, Muntaner, Villalonga (don Francisco), Ferrer, Piña, Cuschieri, Montaner, Cañellas, Martorell, Fuster (don Gabriel), Roca, Mateu y Serra, se reunió ayer á las doce en primera convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo el dictamen de la comisión de Hacienda sobre el estado económico del Ayuntamiento.

A propuesta del señor Martorell se acordó que el asunto quedara de nuevo sobre la mesa.

Se reprodujo el dictamen del tribunal del Jurado que ha intervenido en las oposiciones á la plaza de delineante y de la lista por orden de mérito de los opositores la cual ya conocen nuestros abonados.

Además se dió lectura á un voto particular del señor Mateu, participando que se abstuvo de firmar el dictamen por no hacerse constar en el mismo los reparos que expuso á su debido tiempo, siendo uno de ellos el que el señor Anckermann al sacar el plano de la plaza del peso de la Paja se valió de una tercera persona.

Presenta además otra lista de opositores que es igual á la de la mayoría de la Comisión excepto que en tercer puesto coloca el señor Rosselló y en el cuarto al señor Anckermann.

El señor García Orell, dice que antes de procederse á la votación debe hacer constar que entre la lista de los opositores figuran correligionarios pero que á pesar de ello entiendo que se debe votar al que ocupa el primer puesto, aún en perjuicio de nuestro candidato.

El señor Rosselló y Gómez, dijo que los liberales también les pasa como á los republicanos, y como tampoco ha obtenido el número uno ninguno de

los candidatos liberales dejaremos de votar, y votaremos el colocado en primer puesto.

Iguales manifestaciones hizo el señor Canet en nombre de los gamacistas.

Pasado á votación el nombramiento quedó definitivamente elegido por unanimidad don Emilio Janer.

A propuesta de la Comisión de Gobierno se acordó proceder á la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la guardia municipal montada.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se acordó devolver la fianza que el contratista del suministro de pan y rancho á los presos tenía constituida.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Hacienda dejando á la deliberación del Ayuntamiento, si se debe ó no conceder una subvención para la construcción de monumentos á Castelar y Sagasta.

Al propio tiempo se dió cuenta á un voto particular del señor Fuster proponiendo que del capítulo de imprevistos se concedan 75 pesetas para cada uno de los citados monumentos.

El señor Pomar se opuso á que se concediera subvención de ninguna clase ni para uno ni para otro monumento.

El señor Fuster explicó su voto particular diciendo que entendía que cuando una proposición pasa á la Comisión y se trata de cuestión de dinero no es para que esta la resuelva, sino para que diga si existe crédito para realizarlo que se propone y en este sentido propuso que se señalasen 75 pesetas como subvención á cada uno de los monumentos.

El señor Roca se opuso á que se concedieran dichas subvenciones.

El señor Villalonga (don Antonio) propuso que se concediera igual subvención de 75 pesetas para erigir un monumento al señor Pi Margal.

El señor García Orell después de comentar las discusiones á que da lugar ciertas proposiciones en que se trata de favorecer á algún hombre público, propone que el Ayuntamiento no debe contribuir á ninguno de dichos monumentos.

Pasada á votación la proposición del señor García Orell quedó aprobada por 21 votos contra 5.

Se dió lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda enumerando varios antecedentes para que el Ayuntamiento resolviera la petición de orfandad limitada á la menor edad de la hija del contador Mora.

El señor Cuschieri propuso que se señalase una pensión de 500 pesetas anuales hasta la mayor edad de la solicitante.

El señor Roca se opuso á que se accediera á dicha petición fundándose en que en otras ocasiones el Ayuntamiento se ha negado á conceder subvenciones á empleados inútiles de la casa.

El señor Serra apoyó la proposición del señor Roca.

El señor Villalonga (don Francisco) hizo observar que el Ayuntamiento se ve en el caso de tener que hacer lo que determina la ley y esta prohíbe que los Ayuntamientos puedan conceder subvenciones á los individuos de la fuerza armada y en cambio las autoriza para poderlas conceder á las viudas.

El señor Muntaner dijo que no se trataba de crear ninguna pensión nueva sino continuar otra que ya tenía concedida el Ayuntamiento y que por lo mismo entendía que debía concederse.

El señor Martorell se adhirió á la proposición del señor Muntaner.

Se pasa á votación la proposición del señor Cuschieri, quedando aprobada por 16 votos contra 6.

A propuesta del señor Pomar se acordó nombrar una comisión compuesta de los concejales con el título de abogado y los señores Roca y Pomar para que dictamine acerca de la competencia del Ayuntamiento para conceder pensiones.

Se acordó el pago de gastos del Representante municipal en el último congreso médico celebrado en Madrid, Se acordó conceder un premio de cobranza á un recaudador de arbitrios municipales durante el año 1902.

Se dió lectura á una proposición del señor Roca proponiendo que se hagan desaparecer los depósitos de basura existentes en las inmediaciones de la carretera de Inca y que se practique visitas domiciliarias á las viviendas de Palma.

Se acordó que dicha proposición pase á la Comisión respectiva para que dictamine.

El señor Pomar dió varias explicaciones acerca de la construcción de retretes públicos, rectificando la pro-

posición que hizo en la sesión última en el sentido de que sólo se construyan de momento tres retretes y que se encargue la construcción de las mismas una al señor Maneu, otra á la Fundación Mallorquina y otra á los señores Carbonell Hermanos y que el coste de cada uno de ellos no exceda de 700 pesetas.

Se acordó que la proposición pase á la Comisión de obras para su dictamen.

El señor Alcalde dió cuenta de haberse hecho varias catas en la alcantarilla de la calle de los Huertos y resultando aquella estar conforme se acordó proceder al pago de las obras.

Además se acordó adquirir una parcela de terreno inmediata á la casa Billa cuyo coste es de unas 1.700 pesetas.

Y después de algunos otros asuntos sin importancia se levantó la sesión.

Audiencia

Violación frustrada

Ayer continuó á puerta cerrada, la vista en juicio por Jurados de la causa seguida por este Juzgado contra Ramon Arbona, por el delito frustrado de violación.

Habieron las partes, pidiendo el abogado fiscal señor Astray un veredicto de culpabilidad y el defensor señor Rosselló y Alemany la absolución de su patrocinado.

El veredicto que dió el Jurado fué de inculpabilidad, siendo absuelto el procesado y declaradas las costas de oficio.

Del Instituto

Cuadro de honor

Han obtenido en los exámenes de Nociones de Aritmética y Geometría la nota de sobresaliente con derecho á matrícula de honor los alumnos de enseñanza no oficial don Juan Pons Cerdá, don Manuel Belda Seriano y don Juan Mora Ferrando.

Les felicitamos por la honrosa distinción.

Exámenes

Ayer se llevaron á efecto los que anunciamos oportunamente.

Hoy se efectuarán, empezando á las ocho de la mañana, los de Geografía comercial y Estadística, los de Algebra y Trigonometría y los de Pedagogía, segundo y tercer curso, para los alumnos del Magisterio.

El viernes día 12, tendrán lugar á la misma hora los exámenes de la asignatura de Historia de España para los alumnos de Bachiller y Maestros y la de Historia de España y Universal para los de Comercio.

Aviso

En el tablón de anuncios se ha fijado el siguiente aviso:

«Deberán presentarse en la Secretaría de este Instituto con la papeleta de inscripción de Dibujo, segundo curso, don Francisco Barceló Maré, don Fernando Cuadrado y Sancha, don Juan Canals Marqués y don Juan Servera y Truyols».

La lotería

Prohibición de la reventa de billetes

El director general del Tesoro ha dirigido á los administradores de loterías la siguiente circular:

«Las repetidas quejas formuladas por los abusos que en esa capital se cometen con la reventa de los billetes de la Lotería Nacional, obligan á este centro directivo á recordar á usted los preceptos de la vigente instrucción de Loterías, que, cumplimentados, no darían lugar á unas ni otras.

El art. 206 determina que únicamente podrán dedicarse á la venta ambulante de billetes de Lotería las personas nombradas por los delegados de Hacienda y que reúnan las condiciones en el mismo señaladas. Tienen que ser nombrados á propuesta de los administradores y quedar, por consiguiente, afectos á la Administración que los haya propuesto.

Ordena el art. 210 que, tan pronto como un administrador termine la venta de los billetes que se haya reservado, recoja los que tenga en poder de sus vendedores ambulantes, y cumplido este terminante precepto no es posible ser de el caso de que no haya billetes en el despacho de la Administración y en cambio los tengan en su poder su vendedor ó sus vendedores ambulantes.

El art. 275 impone la obligación á los administradores de poner en conocimiento de sus superiores el hecho, si ocurre de «revenderse» billetes; determinando el 276 la penalidad en que

incurrir los revendedores, señalando también los premios concedidos á los aprehensores.

Con el fin, pues, de que cesen esos abusos, y con ellos las naturales y continuas quejas, es necesario que usted fije su atención sobre este importante particular, no consintiendo que sean «revendidos» los billetes consignados á la Administración de su cargo, entregando á los agentes de la autoridad á los que contravengan estos preceptos reglamentarios y dando cuenta á esta Dirección general de todos los hechos relacionados con aquel abuso que á su noticia lleguen, con el fin de que la misma procure evitar dichas faltas, que desprestigian la autoridad de la Administración y perjudican á la Renta.

Del recibo de la presente orden y de quedar en cumplir cuanto en la misma se determina, se servirá usted darme aviso.»

Matrículas de honor

Habiendo surgido dudas sobre si á los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, que han obtenido matrícula de honor en una ó varias asignaturas, deben de cobrarseles los correspondientes derechos de exámen, abonados en metálico al hacer efectivo el adquirido en tal concepto; y siendo el artículo 19, en su párrafo tercero del reglamento de exámenes de 10 de Mayo de 1901, ratificación del 7.º del Real decreto de 10 de Agosto de 1877, que establece que las matrículas de honor sean completamente gratuitas al aplicarse en el curso siguiente, siempre que los interesados no tengan nota desfavorable en su conducta académica, condicion con la cual se determina la absoluta amplitud de esta recompensa concedida al mérito, ha publicado una plausible Real orden en la que se declara que los alumnos galardonados con matrícula de honor quedan totalmente exentos de todos y cada uno de los derechos fijados por el artículo 2.º del Real decreto de 28 de Febrero de 1902, habiendo de devolverseles las cantidades satisfechas si en algún establecimiento docente las hubieran indebidamente abonado.

De Instrucción pública

Segunda enseñanza

De las últimas «Gacetas», llegadas ayer tomamos las siguientes noticias. Ayudantías vacantes.—Se anuncia la provisión por concurso libre de dos plazas de ayudante gratuito de la sección de Letras y otras dos de la de Ciencias, del Instituto de Segovia.

También se anuncian dos vacantes de ayudante gratuito de la sección de Letras y otras dos de la de Ciencias del Instituto de Toledo, las cuales también habrán de proveerse por concurso libre.

Reales órdenes.—Se ha dispuesto que por esta sola vez puedan autorizar los certificados de prueba de curso de Gimnasia los profesores de esta asignatura en los colegios privados aunque no tengan el título exigido per la ley.

Otra disponiendo que los alumnos galardonados con matrícula de honor quedan exentos de todos y cada uno de los derechos fijados para las asignaturas siguientes á que apliquen la matrícula de honor, habiendo de devolverseles las cantidades satisfechas si en algun establecimiento docente se les hubiese cobrado indebidamente.

Otra disponiendo que los alumnos que obtengan sobresaliente en la asignatura de Dibujo, con derecho á figurar en el cuadro de honor puedan aplicarlo á la matrícula gratuita de cualquiera de las asignaturas siguientes.

Del Ejército

Pensiones.—Se ha concedido pensión á los padres del soldado Antonio Mari Torres, abonándole el haber anual de 182'50 pesetas.

Retiros.—Se ha concedido retiro con el haber mensual de 375 pesetas al comandante de infantería don Santiago Escudero Alonso.

También se ha concedido retiro al capitán de carabineros don Lorenzo Hernández Saenz, abonándole el haber mensual de 225 pesetas.

Ascensos.—Se ha concedido el empleo superior inmediato al capitán de infantería don Vicente Sastre Cortés.

Uniformes en Baleares.—Por el ministerio de la Guerra se ha declarado reglamentario para las tropas de todas armas del ejército de Baleares el traje de faena de algodón llamado grano de pólvora, color «siena», el cual podrá á la vez ser vestido por las mismas como uniforme de verano.

También se ha dispuesto que se suspenda por aquellos cuerpos la construcción de capotes y mochilas hasta que se apruebe el cambio de uniformes y la adopción del especial que ha propuesto el capitán general del indicado distrito.

La Real orden en donde se consignaba lo anterior, aún no ha llegado a nosotros.

De no generalizar este uniforme ó determinar para Baleares el mismo que se señala para la Península, volveremos al vicioso sistema de organización, de tener variedad de vestuario que á nada conduce.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Terminan en la Misión. A las siete de la mañana exposición al Santísimo; acto seguido mes del Corazón de Jesús y á las diez misa mayor. Por la tarde á las siete y cuarto último día del triduo con sermón, que dirá el Padre Casa Ramona, Te Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión empezará el solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús, expuesto el Santísimo á las siete y media de la tarde se rezará el Santo Rosario á continuación ejercicio de la novena con sermón todos los días por el P. Juan M. Solá S. J.

Visita á la corte de María

A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

En el Senado.—Recepción en París.

Madrid 9 á las 10

Insistese en la creencia de que mañana terminará la discusión del Mensaje en la alta Cámara.

En la Embajada española en París se ha celebrado un espléndido banquete al que asistió la Infanta Eulalia.

El acto resultó brillantísimo.

En el Congreso

Madrid 9 á las 13'45

La Comisión de actas del Congreso ha declarado grave la del distrito de Almagro, en vista de los documentos presentados que acreditan los abusos cometidos en los actos electorales.

Con respecto á los de Berga y Becersa se han dividido las opiniones de los vocales de la Comisión, opinando unos por la declaración de gravedad y otros dictaminando favorablemente. Procedido á la votación, resultaron siete votos en pró y otros siete en contra de la aprobación de los dictámenes.

Ha sido aprobada sin incidente alguno la de Puente del Arzobispo.

Disposiciones de Hacienda

Madrid 9 á las 13'45

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M. los siguientes Reales decretos: exceptuando de los trámites de subasta las obras de reparación de los edificios del Tribunal de cuentas del Reino y de la Delegación de Hacienda de Madrid: disponiendo que la rehabilitación de las grandezas y títulos nobiliarios tributen con iguales derechos que los que devengan los de nueva creación; y por último otro disponiendo la reforma del Reglamento orgánico de la Administración provincial.

La Escuadra Española

Madrid 9 á las 13'45

El señor Silvela ha desmentido los rumores de que se trata de disolver la escuadra de Instrucción. Ha declarado el presidente del gobierno que despues de la visita de S. M. el Rey á la escuadra, se suspenderán los ejercicios de tiro en caso de que se carezca de crédito para satisfacer los gastos que ocasionen dichos ejercicios.

Firma de Gobernación.—Nuevo proyecto

Madrid 9 á las 13'45

El ministro de la Gobernación

publica un Real decreto concediendo á varios extranjeros la nacionalidad española.

Ha sido firmado el Real decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de reorganización de la justicia municipal.

Del extranjero.—Figuig bombardeado

Madrid 9 á las 15'15

Londres.—En la Cámara de los Comunes el ministro de Comunicaciones en su último discurso se ha mostrado contrario á la adquisición de cables españoles.

Además anunció su propósito de reducir las tarifas que se aplican á los telegramas extranjeros.

En el bombardeo de Figuíg se han lanzado 600 granadas. Es probable que á los indígenas de Ksour se les bombardeó el día 9.

Mencheta

Ultimas noticias

Capital

Con el mismo numeroso concurso de fieles continuó anoche el solemne novenario dedicado á San Antonio de Padua en la iglesia de San Francisco de Asís.

«Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.» fué el tema del hermoso discurso pronunciado por el P. Martínez. Demostró cumplidamente que el hombre predestinado á la suma perfección no hallará su felicidad verdadera en el goce de sus sentidos anteponiéndolos á las potencias del alma.

Siendo el hombre el ser más perfecto de la tierra, se distingue de los de más seres irracionales por la comunicación que tiene con su Criador, mediante las facultades del alma, sin las cuales no sería el más perfecto; pues atendiendo únicamente al cuidado del desarrollo físico de su cuerpo no alcanzará nunca las cualidades inherentes á los irracionales, haciéndose inferior á estos. En este concepto nunca verá satisfechas sus necesidades ni sus ambiciones; se hartará de deleites, de riquezas, en una palabra, de cuanto pueda satisfacer sus más vehementes deseos, y no hallando la soñada felicidad, esclamará siempre y á todas horas «no estoy satisfecho.»

Grecia y Roma con ser respectivamente el cerebro y corazón del mundo no tuvieron nunca la felicidad apetecida. La primera con sus absurdas filosofías enloqueció, y quedó aniquilada y destruida la segunda, siguiendo las concupiscencias de sus materiales deseos y de su ambición desenfrenada.

El pueblo escogido de Dios, guiado por Moisés á la tierra prometida y alimentado con el abundante maná, no pudo nunca saciar el hambre; y, apesar de aquel rico manjar que el cielo les deparó, ni apagaron tampoco su sed no obstante el agua pura y cristalina que brotaba de las duras piedras de aquella tierra bendita.

Este pueblo logró á Dios apesar de no faltarle el sabroso alimento material, aún comiéndolo á todas horas, tenía hambre, y á este deseo insaciable respondía el Salvador «bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos». Le faltaba esa aspiración á la verdadera justicia que solamente se halla dando á Dios lo que es de Dios, y hé aquí porque no se hallaban satisfechos.

El hijo pródigo buscó su felicidad en la posesión y disfrute de la herencia paterna, la obtuvo, se separó de su padre, dilapidó sus capitales y lejos de lograr su ansiada felicidad se halló con el infortunio, consecuencia de su disipada vida. La pecadora Magdalena nadando en la opulencia, dando rienda suelta á sus pasiones, no encontró tampoco la apetecida tranquilidad, hasta que deshecha en llanto á los pies del Salvador siguió los ejemplos de su conciencia. Entonces fué feliz, vivió tranquila y Dios la sació en sus deseos de salvación.

Santa Teresa de Jesús en medio de sus adversidades vivió siempre unida á Dios; despreció el mundo, aspiró á su perfección y siempre satisfecha y colmada de innumerables gracias, fué vivísimo ejemplo de la promesa celestial contenida en las palabras consoladoras del divino Maestro: «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos.»

Teatros

Principal

Lo habíamos sospechado. «Mal pare!» es un dramón; uno de esos dramas franceses, anticuados y de líneas exageradas, hechos para cierto público de paladar grueso. En efecto: la obra de Roca y Roca huele á «extranj», aun-

que no se confiesa en los carteles, y vertido al catalán con algún acierto en unas pocas escenas y varios personajes, los secundarios. Los dos primeros actos son tolerables; tienen sin duda, un diálogo natural y vivo. Pero los dos últimos merecen toda reprobación. La nota melodramática asoma por todos los resquicios. Aquello es sencillamente malo, feo, antiartístico.

No es de extrañar que los artistas no alcanzaran á triunfar. Tantos convencionalismos, tanto artificio, constituyen obstáculos insuperables para una representación espontánea y llena de vida. Sólo uno de los actores arrancó ruidosos aplausos: el señor Martí. Ello se explica bien. Estaba encargado del único personaje aceptable; moral y artísticamente; y además muy bien observado. En cambio, el señor Ballart padeció algún descuido imperdonable. Es preciso fijarse más y atender mejor las exigencias de la obra. ¡No tanto convenio na'ismo! Después del cuarto acto, el señor Bozzo consiguió un aplauso general.

Esta noche se representará la divertidísima comedia del conocido autor dramático, señor Ferrer y Codina «Els Tenorios» es una obra que lleva más de trecentas representaciones en el Teatro Romea. El simpático autor, uno de los más activos cultivadores del teatro catalán, hállase en Palma, y es probable que sus coterraneos quieran aprovechar esta ocasión para dedicarle una manifestación de simpatía y gratitud.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Fallecimiento del señor Nuñez de Arce.

Madrid 9 á las 18'15

A las cinco y media de la tarde ha fallecido el célebre poeta español don Gaspar Nuñez de Arce.

Contaba actualmente 69 años de edad y era natural de Valladolid.

A los quince años de edad le estrenaron en Toledo su primera obra teatral que fué aplaudidísima por el público, y desde entonces su vida ha sido una serie de triunfos.

Ha producido su muerte un cancer en el estómago.

Antes de morir recibió los Santos Sacramentos.

Su muerte ha sido sentidísima.

La sesión del Senado

Madrid 9 á las 18'05

» » 18'10

» » 18'15

» » 18'20

» » 18'25

Se abre la sesión asistiendo cinco ministros. El ministro de Estado, señor Abarzuza, contestando al señor Romero dice, que opina que las fuerzas francesas regresarían á la Argelia despues de castigar á los moros agresores.

El señor Lerma anuncia una interpelección al Gobierno sobre los siniestros ferroviarios.

El doctor Pulido ha anunciado otra, sobre la mortalidad y la higiene respecto á la enfermedad del tifus.

En la discusión del Mensaje rectifica el señor Labra, insistiendo que España necesitaría pronto una política de alianzas.

Se ha ocupado nuevamente de la cuestión de Marruecos, diciendo que cree que Melilla está amenazada y que por lo mismo es necesario prevenirlas.

Ha afirmado que la importancia del movimiento republicano la demostrarán las minorías presentando soluciones á los problemas que se planteen.

El señor Abarzuza cree que la intervención de las potencias en la cuestión de Marruecos se haría de acuerdo con España.

El señor Davila insiste en censurar al Gobierno por sus proyectos tardios.

Considera el señor Maura como el responsable de las alteraciones de orden público y añade que es inevitable la enmienda.

El señor Maura reprocha que el señor Davila haya repetido su discurso.

Ha defendido su gestión electoral añadiendo que aceptará siempre la responsabilidad de los actos que autorize.

El señor Maura ha defendido al Gobierno. Ha dicho que destituyó al gobernador de Salamanca.

Ha justificado la represión de los sucesos de Jumilla (Vigo).

Ha negado que los republicanos tengan un programa completo, y terminó diciendo que el Gobierno se defenderá de los ataques que se le dirijan, como hemos empezado.

El señor Jimeno recoge las alusiones y afirma que los demócratas son un núcleo importante del país.

El país, añade, desea soluciones inmediatas á los problemas.

Dijo que los liberales solo se ocupan del pleito sobre la ocupación de la jefatura.

Se extrañó el señor Gimeno de que los liberales rechacen los radicalismos, cuando los conservadores se llaman revolucionarios desde el poder.

Ha censurado el proyecto sobre reforma de la enseñanza, diciendo que la instrucción oficial queda huérfana de toda protección.

Creo, ha dicho, que carecemos de libertad profesional, añadiendo que las iniciativas de la iglesia debían dedicarse á ilustrar el clero de la aldea á fin de que sustituyera al maestro.

Y se levantó la sesión.

Congreso

Madrid 9 á las 20'30

En la sesión del Congreso ha continuado la discusión de las actas, careciendo por completo de interés.

Ha sido aprobada el acta del Puerto de Santa María, presentando voto particular en contra el señor Puigserver, siendo desechado.

Viaje de S. M. el Rey

Madrid 9 á las 20

El proyectado viaje de S. M. el Rey á Barcelona tiene el carácter puramente militar suprimiéndose por lo tanto las solemnidades.

Dicho viaje tendrá efecto al llegar la escuadra á aquel puerto, que según se calcula, lo verificará del 25 al 26 del actual.

El viaje lo verificará S. M. á la moderna como otros soberanos europeos.

La Junta de escuadra

Madrid 9 á las 20'15

Por falta de número de vocales no ha podido celebrarse la anunciada reunión de la Junta de escuadra.

Falta aun examinar si los barcos se construirán en el extranjero ó en España y en que arsenales.

El señor Sanchez Toca presentará á las Cortes la autorización

para la construcción de la escuadra una vez que este terminado el proyecto.

Necrologías

Madrid 9 á las 22'45

La prensa publica estensas necrologías del señor Nuñez de Arce.

La capilla mortuoria se ha colocado en la Biblioteca del finado.

Es muy posible que se le de sepultura en el panteon de hombres ilustres de Atocha.

Consejo de Ministros

Madrid 10 á las 1'15

En la sesión del Consejo el señor Sampetro dió lectura al articulado de los presupuestos.

El señor Linares ha presentado el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento al cual dará lectura en el Congreso.

El señor Marqués de Vadillo ha presentado el plan de ordenación de las obras hidráulicas.

Entierro del señor Nuñez de Arce.

Madrid 10 á las 1'25

El jueves próximo se verificará el entierro del cadáver del señor Nuñez de Arce.

A este acto asistirá el Gobierno.

Hoy S. M. el Rey irá al Escorial.

Con tal motivo el señor Silvela despachará por la tarde con S. M.

Llegada del general Pedoya

Madrid 10 á las 2

Barcelona.—Ha llegado de incognito el general Pedoya que manda el 16.º cuerpo de ejército acantonado en el distrito de Montpeller.

Han acudido á recibirle varios sportmans catalanes.

M. Pedoya asistirá al concurso hípico, marchando despues á Madrid á saludar á S. A. R. el Príncipe de Asturias, con quien contrajo amistad en las últimas maniobras celebradas en Francia.

Comisión de actas

Madrid 10 á las 2'15

En la reunión celebrada por la Comisión de actas se aprobaron las de Laredo y Trujillo, presentando voto particular en contra los señores Puigserver y Junoy.

El acta del diputado por La Carolina obtuvo siete votos contra cinco, siendo insuficiente la votación.

Suicidio

Madrid 10 á las 2'30

Con motivo de un disgusto, se ha suicidado disparándose un tiro en el corazón, el teniente de Infantería de marina don Rafael Cos Gayon, sobrino del ex-ministro.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y C.ª, Banqueros y expendeduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Aguas medicinales de San Hilario Sacalm. Hotel Martín. Enfermedades higado y orina. Véase anuncio en 4.ª página.

Café Restaurant Lirico

Programa para hoy que ejecutará la banda de guitarras del señor Picó. 1.º Paso doble «Luz y Sombra». — 2.º Walse «Ecos de España». — 3.º Mazurka «Fleuri de Amerique». — 4.º Gavatza «El Bateo». — 5.º Duo de «La Viejecita».

Nota.—Para el día de CORPUS estensa variación de helados.—Servicio á domicilio.

EL «RON BACARDI»

es el mejor del mundo. Unico representante en Baleares; Bernardo Estela.

LIQUIDACIÓN EXTRAORDINARIA POR DERRIBO DE LA CASA

EN EL

Establecimiento de pañería de ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de CAN BITLA Jaime 2.º números 113 y 115

Debiéndose proceder al derribo de la casa que ocupa dicho establecimiento conocido por CAN BITLA, desde hoy se procederá a la liquidación de sus existencias, las que se rebajarán notablemente, expendiéndose a precios baratísimos. Grandes surtidos en lanillas, estambres, gergas, vicuñas, armures, alpacas, negrasy colores, trajes novedad y de todos los demás artículos del ramo de pañería. Suplicamos al público que antes de hacer sus compras, se sirva visitar dicho establecimiento, en la completa seguridad de que quedará altamente satisfecho.

GRAN LIQUIDACIÓN VERDAD POR DERRIBO DE LA CASA

ANGLADA Y LLAUGER antigua casa de "Can Bitla", calle de Jaime 2.º números 113 y 115

Pídase en todas partes el aperitivo y estomacal

Licor LARGA VIDA marca LA FAMA

Para pedidos al por mayor CENTRO DE ANUNCIOS.

CALLOS-DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cural!

Precaerse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!

Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Cesa el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones

UNA PESETA

ENFERMEDADES DEL HIGADO, GOTA, PIEDRA ANEMIA

clorosis, disenteria, paludismo, dispepsia, gastralgia, se curan con el Establecimiento de aguas minerales de

San Hilario Sacalm

Desde la estación del ferrocarril de Hostalrich (Gerona) se va en automovil ó coche particular al confortable, y económico Hotel Martín construido expreso al pié de las montañas en medio de pacífica y exuberante vegetación. Temporada: 1 julio á 15 septiembre. Temporada de verano: de 15 á 25 grados. Todos los encargos deben hacerse a la sucursal en; Barcelona: Restaurant-Hotel Martín, Rambla Centro, n.º 5.

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

ACTIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1901

PTAS. 198.680.427

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1593

Inspector en Baleares, don Orastes de Mora.—Banqueros: El Fomento Agrícola. Para informes dirigirse á don José Fuster—Paseo, 14—Palma.

LAS COLUMNAS

FERRETERIA Y DROGUERIA

DE OBRADOR Y CASASNOVAS

—Santo Domingo, 22, y 24.—Palma de Mallorca—

Batería de cocinas, estufas, uccinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferreteria en general, gran surtido en drogueria, etc. etc.

Todo a precios excesivamente económico

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indispociones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España
J. URIACH & Co., BARCELONA.



Andrase el grabado á los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

PALMA.—Tip. Ed. de Amargual y Muntaner

Sorteo de los tres premios 18 Junio 1903

GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

MARCO S
ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

- | | |
|-------------------|--------|
| 1 Premio | 300000 |
| 1 Premio | 200000 |
| 1 Premio | 100000 |
| 1 Premio | 80000 |
| 2 Premios | 60000 |
| 2 Premios | 50000 |
| 3 Premios | 40000 |
| 1 Premio | 35000 |
| 5 Premios | 30000 |
| 5 Premios | 20000 |
| 2 Premios | 15000 |
| 16 Premios | 10000 |
| 56 Premios | 5000 |
| 103 Premios | 3000 |
| 156 Premios | 2000 |
| 616 Premios | 1000 |
| 14 Premios | 500 |
| 1022 Premios | 400 |
| 3378 Premios | 169 |
| 19970 Premios | 250, |
| 200, 150, 144, | |
| 111, 100, 78, 45, | |
| 21. | |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.725 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa.

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

PESETAS

19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más favorable de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 800.000, 1.000.000, Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse, en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correos remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid y Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio, fácil á cobrar, por certificado.

1 billete original, entero: Pesetas 10

1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallen provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolversenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse nos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 DE JUNIO DE 1903

VALENTIN Y C.ª

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Lustre de Almidón Borrás

¡NUEVO PRODUCTO!

Preparado especial para planchar toda clase de ropa blanca y de color con almidón crudo ó cocido, dándole tesura suave y brilla permanente.

Pídase en Droguerías y Ultramarinos.—Depósito exclusivo y general para las Baleares, calle Santo Domingo, 18, 1.º, Palma.

MOLINO

Se vende uno de madera propia para sacar agua. Informará: Antonio Ramis Cerdá, Puerta de San Antonio, Extramuros, Letra A.

Se alquila una casa en

Porto Pi. Informarán: Conquistador, 43, piso segundo.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes.

El día 1.º de Julio saldrá el vapor



Conde de Wifredo

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Amate carga y pasajeros para dichas plazas y para Canarias.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Pinares, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se explica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la estiba.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono, 8 277.

Despacho: Princess y Colomers, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.



LA NEW-YORK

Compañía mutua é internacional de Seguros sobre la vida

La más antigua del mundo

Su activo social es propiedad íntegra de sus asegurados y se eleva hoy á 1.673 MILLONES DE FRANCOS, va dividido en importantes inmuebles, Rentas de varios Estados y otros valores de todo primer orden.

El número de sus asegurados pasa ahora de 650.000, cifra imponente no igualada por ninguna otra sociedad de seguros en el mundo.

El año pasado repartió proporcionalmente entre sus asegurados la cuantiosa suma de 22 millones de pesetas á título de dividendos sobre pólizas vencidas; lo que representa muy buena inversión.

Los balances de esta antigua Sociedad vienen siempre aprobados cada año por los principales gobiernos de América y Europa.

Dirección general para Europa en su grandioso edificio en París, Boulevard des Italiens esquina á la calle Lepeletier 1, 3 y 5.

Dirección para Cataluña é Islas Baleares, Paseo de Colón, 17 á Barcelona.

Agentes en Palma de Mallorca, Sres. D. B. Homar y Vicente Terrasa, calle de Rubí núm. 21.